



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Once Civil del Circuito En Oralidad de Barranquilla

SICGMA

RADICACIÓN No. 00016 – 2021
PROCESO: VERBAL - REIVINDICATORIO
DEMANDANTE: ILSE MARGARITA NUÑEZ RODRIGUEZ
DEMANDADOS: EUCLIODES JOSE y ALFREDO OCTAVIO NUÑEZ RODRIGUEZ
ASUNTO: **FIJANDO FECHA PARA AUDIENCIA**

Señor Juez:

A su Despacho el anterior proceso de la referencia, para el señalamiento de fecha para audiencia.

Barranquilla, Junio 24 de 2021.

La Secretaria,

YELITZA LOPEZ ESPINOSA

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO. BARRANQUILLA junio veinticinco (25) del año dos mil veintiuno (2021).-

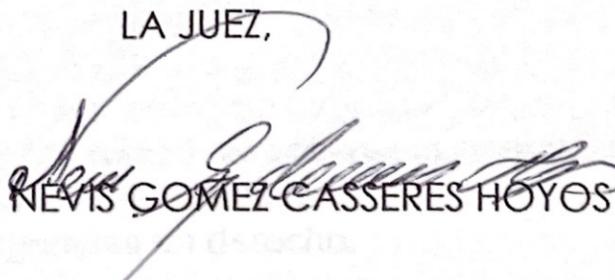
Revisada la presente demanda VERBAL - REIVINDICATORIO, se advierte que se encuentra pendiente para el señalamiento de fecha de audiencia de que trata el Art. 372 del C.G. del Proceso

Por lo tanto, el despacho procede señalar fecha para el día 27 de Agosto del año 2021, a las 8.30 A.M., para audiencia de que trata el Art. 372 del C.G. del Proceso.

Comuníquesele esta decisión a las partes a través de los medios electrónicos, igualmente se les enviara el protocolo de audiencia virtuales, para la realización de la audiencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.-

LA JUEZ,


NEVIS GOMEZ CASSERES HOYOS

APV.